



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS  
PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN  
*Segunda Jerusalén. Ciudad Hospitalaria. Ordenada. Segura y Turística*

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 083- 2024-GM/MDESV-RSM**

Elías Soplín Vargas, 08 de marzo de 2024

**ISTOS:**

El Informe N° 049-2024-SGRSLPGA-MDESV, de fecha 15 de febrero de 2024, Informe N° 100-2024-GDEGA-MDESV-RSM, de fecha 16 de febrero de 2024, Memorando N° 416-2024-GM/MDESV-RSM, de fecha 19 de febrero de 2024, Informe N° 415-2024-OPP/MDESV, de fecha 29 de febrero de 2024, Memorando N° 525-2024-GM-MDESV-RSM, de fecha 01 de marzo de 2024, Informe N° 070-2024-SGRSLPGA-MDESV, de fecha 04 de marzo de 2024, Informe N° 154 -2024-GDEGA-MDESV-RSM, de fecha 06 de marzo de 2024, respecto a la aprobación del plan de trabajo 2024 denominado: “**Plan del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDDUCA) - 2024, de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas**”, y;

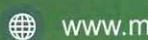
**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

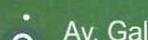
Que, de acuerdo a lo establecido en los numerales 4.1 del artículo 80° de la Ley N° 27972, son funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales el “Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo;

Que, mediante Informe N° 100-2024-GDEGA-MDESV-RSM, de fecha 16 de febrero de 2024, el Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, remite el Informe N° 049-2024-SGRSLPGA-GDS/MDESV, de fecha 15 de febrero de 2024, de la Subgerencia de Residuos Sólidos, Limpieza Pública y gestión Ambiental, en la cual solicita aprobación del plan de trabajo 2024 denominado: “**Plan del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDDUCA) - 2024, de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas**”;

Que, mediante Memorando N° 416-2024-GM/MDESV-RSM, de fecha 19 de febrero 2024, la Gerencia Municipal solicita la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 27,050.00 (Veintisiete mil cincuenta con 00/100 soles), para la ejecución del plan de trabajo 2024, denominado: “**Plan del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDDUCA) - 2024, de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas**”, lo cual permitirá promover valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través de diseños e implementación de campañas informativas y eventos que estimula y facilita la intervención activa, colaboración, compromiso y participación responsable de la ciudadanía, para poder contribuir a la mejora ambiental de nuestro distrito;



[www.munieliassoplinvargas.gob.pe](http://www.munieliassoplinvargas.gob.pe)



Av. Galilea N° 452 - Segunda Jerusalén

RUC 20187362840



[mesadepartes@munieliassoplinvargas.gob.pe](mailto:mesadepartes@munieliassoplinvargas.gob.pe)

[municipio@munieliassoplinvargas.gob.pe](mailto:municipio@munieliassoplinvargas.gob.pe)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS  
PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN  
*Segunda Jerusalén. Ciudad Hospitalaria. Ordenada. Segura y Turística*

Que, con Informe N° 415-2024-OPP/MDESCV, de fecha 29 de febrero de 2024, el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, emite opinión que cuenta con disponibilidad presupuestal por la suma de S/ 16,510.00 (Dieciséis mil quinientos diez con 00/100 soles), para la ejecución del plan de trabajo 2024, denominado: **"Plan del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDDUCA) - 2024, de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas"**;



Que, mediante Memorando N° 525-2024-GM-MDESCV-RSM, de fecha 01 de marzo de 2024, la Gerencia Municipal Autoriza al área usuaria adecuar el plan de trabajo según corresponda de acuerdo al monto descrito en el Informe N° 415-2024-OPP/MDESCV de la Oficina de Planificación y Presupuesto, respectivamente;

Que, mediante Informe N° 154-2024-GDEGA/MDESCV-RSM, de fecha 06 de marzo de 2024, el Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental remite el Informe N° 070-2024-SGRSLPGA/MDESCV, de fecha 04 de marzo de 2024, en la cual se realiza la adecuación del plan de trabajo de acorde al presupuesto descrito en el Informe N° 415-2024-OPP/MDESCV, a la vez solicita la aprobación del plan antes mencionado;

Que, dentro de sus atribuciones el Alcalde de esta entidad delega facultades a Gerencia Municipal a través de la Resolución de Alcaldía N° 097-2024-A/MDESCV, en concordancia con el último párrafo del artículo 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, manifiesta que las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la ejecución del plan de trabajo 2024, denominado: **"Plan del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDDUCA) - 2024, de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas"** de la Subgerencia de Residuos Sólidos, Limpieza Pública y Gestión Ambiental de esta entidad, cuyo presupuesto asciende la suma de **S/. 16,510.00 (Dieciséis mil quinientos diez con 00/100 soles)**.



**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** a la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Sub Gerencia de Residuos Sólidos, Limpieza Pública y Gestión Ambiental, para su ejecución en coordinación con las autoridades y organizaciones contempladas en el plan mencionado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Informática y Estadística de la Municipalidad, la publicación de la presente Resolución, en la página Web de esta Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ELIAS SOPLIN VARGAS  
.....  
Ing. Jaime Vásquez Medina  
GERENTE MUNICIPAL

C.c Archivo



[www.munieliassoplinvargas.gob.pe](http://www.munieliassoplinvargas.gob.pe)



Av. Galilea N° 452 - Segunda Jerusalén  
RUC 20187362840



[mesadepartes@munieliassoplinvargas.gob.pe](mailto:mesadepartes@munieliassoplinvargas.gob.pe)  
[municipio@munieliassoplinvargas.gob.pe](mailto:municipio@munieliassoplinvargas.gob.pe)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS

Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
de la  
Municipalidad de Distrital de  
Elías Soplin Vargas.



**PLAN DE TRABAJO  
2024**

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



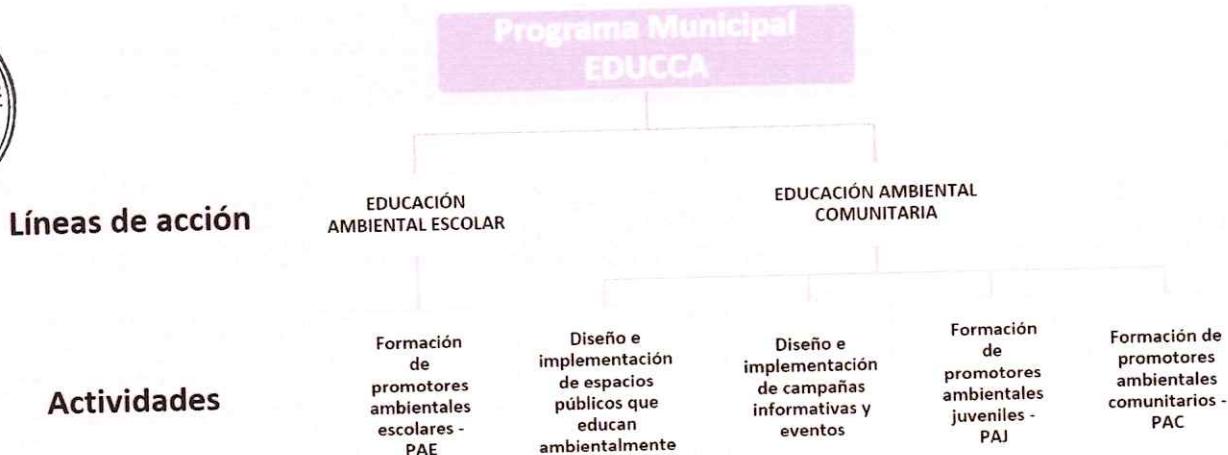


## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Elías Soplin Vargas, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDESV/RSM de fecha 22 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Residuos Sólidos, Limpieza Pública y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Elías Soplin Vargas, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## 2. PROGRAMACIÓN



PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.CARTA DE INVITACIÓN FORMAL DIRIGA A LOS DIRECTORES-I.E. DE SEGUNDA JERUSALÉN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de PAE acreditados</li><li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes</li><li>• Número de PAE capacitados</li><li>• Número de docentes capacitados</li><li>• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li><li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li><li>• Número de PAE reconocidos</li><li>• Número de docentes reconocidos</li><li>• Número de instituciones educativas reconocidas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 50 PAE acreditados</li><li>• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li><li>• 50 de PAE capacitados</li><li>• 04 docentes capacitados</li><li>• 04 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li><li>• 03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.</li><li>• 50 PAE reconocidos</li><li>• 04 docentes reconocidos</li><li>• 04 instituciones educativas reconocidas</li></ul>	Computadora, impresora, papel	Marzo	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, Limpieza Pública Y gestión Ambiental. <b>Aliados:</b> 1.Municipalidad Distrital de Elías Soplín Varga. 2. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Servicios Sociales. 2. 000623 Azunguillo. 3. Divino Maestro 4. I.E. San Lucas 5. I.E. La Esperanza. 6. Comisión Ambiental Municipal (CAM). 7. Cemento Selva.	80.00
	2.PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCCA Y PLAN DE TRABAJO. A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.			Computadora, impresora, papel	Marzo		250.00
	3.Identificación y acreditación de los PAE.			Computadora, proyector, papel	Marzo		80.00
	4.Ceremonia de juramentación de los PAE.			Equipo de sonido, insignia como PAE, refrigerio.	Abril		250.00
	5.Charlas de capacitación talleres y sensibilización. - Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.			Computadora, papel, proyector, lapicero, elementos informáticos (gigantografías, trípticos, juegos manuales, imágenes,	Abril		3,300.00



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



	6.Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	agendas, etc.), polos y refrigerios.			
	7.Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.	Computadora, papel, proyector, lapisero, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc.), polos y refrigerios.	Mayo	250.00	
	8.Proyecto1: Implementación de puntos limpios por aula.	Limpieza del terreno, Hoyado, Plantones forestales y ornamentales, Compost.	05 de junio	300.00	
	9. Taller 3: Las áreas verdes - bosques y su importancia.	Cajas, pintura, elementos informáticos (carteles, imágenes, etc.), polos y refrigerios.	junio	1,200.00	
	10. Proyecto 2: Elaboración de compostaje	Computadora, papel, proyector, lapisero, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc.), polos y refrigerios.	Julio	300.00	
	11. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.	Pasantía en la planta de valorización de residuos sólidos (movilidad, mascarilla, guantes)	Agosto	200.00	
	12. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar	Botellas de plástico, lona, semillas, pintura, elementos informáticos,	Setiembre	1,200.00	
		Limpieza del terreno, Hoyado, siembra de Plantones forestales y ornamentales, Compost, fertilizante.	21 de octubre	300.00	



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	13. Ceremonia de reconocimiento de PAE.			Equipo de sonido, constancias.	Noviembre		80.00
--	---	--	--	--------------------------------	-----------	--	-------

**Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**



<b>2.1 Actividad:</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1.OFICIO DE INVITACIÓN FORMAL DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DE SEGUNDA JERUSALÉN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>• Número de personas que participan en eventos</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>• Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>• Número de material comunicacional gráfico generado</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</li> </ul>	Computadora, WhatsApp, hojas, Lapicero, combustible.	Febrero	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, Limpieza Pública Y gestión Ambiental. <b>Aliados:</b> 1. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Servicios Sociales. 2. Subgerencia de pool de maquinaria, tránsito y seguridad vial. 3. Municipalidad distrital de Elías Soplin Vargas. 4. Agentes Municipales. 5. Comisión Ambiental Municipal (CAM). 6. Cementos Selva S.A. 7. Institutos de educación	50.00
	2.1 REUNIÓN DE COORDINACIÓN AUTORIDADES DE SEGUNDA JERUSALEN PARA COORDINAR LAS FECHAS DE LA CAMPAÑA DE RECOJO DE INSERVIBLES Y FUMIGACIÓN A CRIADEROS DE ZANCUDOS.		Computadora, papel, Lapicero, Refrigerios, combustible	Febrero - mayo - noviembre		350.00
	2.2 PROPUESTA DE PLAN DE RECOJO DE INSERVIBLES Y FUMIGACIÓN A CRIADEROS DE ZANCUDOS, PARA SU APROBACION CON RESOLUCION DE ALCALDIA		Computadora, papel, Lapicero,			30.00
	3 Evento 1: Hora del planeta (20:30-21.30)		Carteles, banderola, equipos de sonido, banda de música, velas, maqueta	23 de marzo		2,000.00



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	4 Campaña 1: Gran cruzada verde, en el marco del día de la Tierra.		Limpieza del terreno, Hoyado, siembra de Plantones forestales y ornamentales, Compost, fertilizante, listones de madera, malla raschell, clavos.	22 de abril	superior privado San Lucas.	600.00
	5 Campaña 2: EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECOJO Y FUMIGACIÓN A CRIADEROS DE ZANCUDOS.		Insecticida, combustible, guantes, lentes, mameluco, aceite 2 tiempos, leche.	Marzo – junio - noviembre	8. CEPTRO SHADAY. 9. Gobierno Regional San Martin.	-----
	6 Evento 3: Concurso de reciclaje en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.		Equipo de sonido, polos, premios, gorros, carteles.	5 de junio	10. Instituciones Educativas Del Distrito Elías Soplín Vargas (000623) Azunguillo, San Lucas, Divino Maestro, La Esperanza).	2,000.00
	7 Campaña 3: REFORESTACIÓN EN LA FAJA MARGINAL TRAMO 1 CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY – CASERÍO VALLE GRANDE, TRAMO 2 CARRETERA FERNANDO BLAUNDE TERRY – CASERÍO VICTOR RAÚL DE LA LOCALIDAD		Limpieza del terreno, Hoyado, siembra de Plantones forestales y ornamentales, Compost, fertilizante, listones de madera, malla raschell, clavos.	Marzo	11. Unidad de Gestión Educativa Local. 12. Programas sociales. 13. Qaliwarma. 14. Pensión 65	-----
	8 Campaña 4: Gran cruzada verde, en marco al día del árbol.		Limpieza del terreno, Hoyado, siembra de Plantones forestales y ornamentales, Compost, fertilizante, listones de madera, malla raschell, clavos.	01 de Setiembre	15. Programa juntos 16. Programa vaso de leche. 17. Juntas vecinales. 18. Comité de Desarrollo Social.	300.00
	9 Evento 4: La Caravana Ambiental, en el marco del Día Internacional del aire limpio por un cielo azul.		Movilidad, agua mineral, refrigerios, juegos manuales, trípticos, carteles, pintura.	07 de setiembre	19. Organizaciones sociales.	Se gestionará con el gobierno regional.



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	10 Evento 5: un día sin automóvil, en el marco del Día Mundial sin Automóvil.			Bicicletas, premios, gorros, polos, equipo de sonido	22 de setiembre		2,000.000
	11 Evento 6: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.			Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Octubre (21 al 27)		100.00
2.2 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1.OFICIO DE INVITACIÓN FORMAL DIRIGA A LAS LOS PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC reconocidos</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 600 PAC acreditados</li> <li>• 01 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</li> <li>• 01 actividades en la que participan los PAC</li> <li>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC           <ul style="list-style-type: none"> <li>• 600 PAC reconocidos</li> </ul> </li> </ul>	Computadora, papel, Lapicero, combustible.	abril	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, Limpieza Pública Y gestión Ambiental.  <b>Aliados:</b> 1. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Servicios Sociales. 20. Subgerencia de pool de maquinaria, tránsito y seguridad vial. 21. Municipalidad distrital de Elías Soplín Vargas. 22. Agentes Municipales. 23. Comisión Ambiental Municipal (CAM). 24. Cementos Selva S.A.	50.00
	2.REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCCA Y PLAN DE TRABAJO.			Computadora, papel, Lapicero, Refrigerios, combustible.	Mayo-junio		350.00
	3.Ceremonia de juramentación de los PAC.			Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Mayo		80.00
	4.Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.			Computadora, refrigerios, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Junio		400.00
	5.Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel, refrigerios, trípticos, jugos didácticos.	Julio		300.00
	6.Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Computadora, certificados de reconocimientos.	05 de diciembre		110.00



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



									25. Institutos de educación superior privado San Lucas.	
									26. CEPTRO SHADAY.	
									27. Gobierno Regional San Martin.	
									28. Instituciones Educativas Del Distrito Elías Soplin Vargas (000623 Azunguillo, San Lucas, Divino Maestro, La Esperanza).	
									29. Unidad de Gestión Educativa Local.	
									30. Programas sociales.	
									31. Qaliwarma.	
									32. Pensión 65	
									33. Programa juntos	
									34. Programa vaso de leche.	
									35. Juntas vecinales.	
									36. Comité de Desarrollo Social.	
									37. Organizaciones sociales.	



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## 12 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

### 13.1 Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	7,790.00
<b>SUB TOTAL</b>	7,790.00

### 13.2 Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	7,430.00
2.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,290.00
<b>SUB TOTAL</b>	8,720.00



### 13.3. PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA.

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	7,790.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	8,720.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,510.00</b>